



ACUERDO REGIONAL N° 00030-2019-GR.LAMB/CR [3198000 - 1]

El Consejo Regional de Lambayeque en su Sesión Ordinaria del 13.Mzo.2019, con el voto unánime de los Consejeros Regionales, y en uso las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, y el Reglamento del Consejo Regional de Lambayeque.

CONSIDERANDO:

Que, la Consejera Regional del Gobierno Regional Lambayeque C.P.C. Glender Núñez García, solicitó ante el Pleno del Consejo Regional, que la Comisión Ordinaria de Recursos Ambientales, Agricultura y Producción del Consejo Regional del Gobierno Regional Lambayeque, coordine y sostenga una reunión de trabajo con la Ministra de Agricultura y Riego, a fin de solucionar la problemática del precio del arroz.

Que, asimismo indicó que ha mantenido reuniones de trabajo con los agricultores del Distrito de Picsi y la Provincia de Ferreñafe, en el cual, si bien es cierto están obteniendo resultados favorables en sus cultivos, sin embargo los fertilizantes, la asesoría técnica y la mano de obra han sufrido un incremento. Además precisó que el Estado no está tomando el debido interés en relación a los precios de los productos, hecho que estaría perjudicando la parte interna de nuestro país.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acato o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como el inciso f) del artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Regional, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.Mzo.2019;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a los Consejeros Regionales señor Williams Juniors Velásquez Bardales, Lic. Oscar Luis Carpena Recoba y C.P.C. Glender Núñez García, Presidente e Integrantes de la Comisión de Recursos Ambientales, Agricultura y Producción del Consejo Regional del Gobierno Regional Lambayeque, viajen a la ciudad de Lima para sostener una reunión de trabajo con la Ministra de Agricultura y Riego, a fin proponer alternativas de solución a la problemática del precio del arroz.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A fin de facilitar lo dispuesto en el Artículo Primero del presente Acuerdo Regional, el Ejecutivo del Gobierno Regional Lambayeque a través del órgano competente, de manera oportuna provisionará los viáticos por concepto de movilidad, alojamiento y alimentación correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR el presente Acuerdo Regional, a través del portal electrónico del Gobierno Regional Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente
JOSE NICANOR MARTIN CARMONA SALAZAR
CONSEJERO DELEGADO
Fecha y hora de proceso: 10/04/2019 - 09:56:00



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO REGIONAL N° 000030-2019-GR.LAMB/CR [3198000 - 1]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL
JHON WILIAN MALCA SAAVEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
10-04-2019 / 09:25:50